

Bogotá D.C., Primero (01) de octubre de 2018

ANH



Al responder cite radicado: 20181000332672 Id: 322711

Folios: 2 Fecha: 2018-10-01 10:21:33

Anexos: 0

Remitente: SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES

Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

Doctor(a):

MILENA PIMIENTA REDONDO

Supervisor Contrato No. 397 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 09 del mes de septiembre de 2018 - Contrato 397 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 09 de 2018 del Contrato No. 397 e 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento(a).

Cordialmente,

SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES

C.C. N° 52.965.078

Calle 44 N° 45 – 53 Apto 201 Torre 9

3012394403

saavedrareyessandra@yahoo.es

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en tres (03) folios.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 397 DE 2018, CELEBRADO
ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y SANDRA NADYNME
SAAVEDRA REYES**

PERIODO: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato Número	397 de 2018	Fecha de firma	26/01/2018
		Fecha de inicio	29/01/2018
Contratista	SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
Número y fecha CDP	44518 25/01/2018	Número y fecha RP	43218 26/01/2018
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Fecha Terminación de	31/12/2018
Valor Total del Contrato (IVA incluido)	\$ 103.500.000	Honorarios Mensuales (IVA incluido)	\$ 9.000.000

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO. Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 2, se presenta el informe correspondiente al periodo comprendido del 01/09/2018 al 30/09/2018.

- 1.1 El día 04 de septiembre de 2018 se dio cierre al proceso bajo la modalidad de concurso de méritos N° ANH-CM-07-2017 cuyo objeto de contratación es: **“DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL.”**; publicando en la plataforma SECOP II las 13 propuestas presentadas dando apertura del sobre administrativo y sobre técnico.
- 1.2 El día 05 de septiembre de 2018, se analizó el Recurso de Reposición Interpuesto a la Resolución No. 367 del 22 de agosto de 2018 la ANH *“Declara desierto el proceso de Licitación Pública No. ANH-006-LP-2018”*, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE UN LEVANTAMIENTO AEROGRAVIMÉTRICO Y AEROMAGNÉTICO EN EL VALLE MEDIO DEL MAGDALENA”**, la cual se encuentra en la Plataforma SECOP II desde el 22 de agosto y se encuentra debidamente ejecutoriada.
- 1.3 Que el día 12 de septiembre mediante Resolución No. 401 de 2018, se contestaron los recursos interpuestos por los proponentes **UNIÓN TEMPORAL AERO**, mediante el radicado 20181000279772 -ID 311546 de 30 de agosto de 2018, suscrito por **RODOLFO ARDILA LOPEZ** en calidad de Representante Legal y **SANDER GEOPHYSICS LIMITED SUCURSAL COLOMBIA** mediante mensaje en publicado en la plataforma SECOP II de fecha 05 de septiembre de 2018 a las 6:29 PM suscrito por **ILVA RESTREPO ARIAS**, en calidad de Representante Legal, sustentan los recursos de conformidad con los artículos 74, Numeral 1 y 76 de la Ley 1437 de 2011, del proceso de *Licitación Pública No. ANH-006-LP-2018*, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE UN LEVANTAMIENTO AEROGRAVIMÉTRICO Y AEROMAGNÉTICO EN EL VALLE MEDIO DEL MAGDALENA”**
- 1.4 El 17 de septiembre de 2018, proyecte respuesta del informe ejecutivo que solicito por parte de la Procuraduría General de Nación con relación a las etapas contractuales surtidas en el proceso de Licitación Pública N° ANH- 05-LP-2018 cuyo objeto es: *Adquisición y procesamiento de sísmica 2D convencional en el*

área de Perdices Occidental, cuenca del Valle Inferior del Magdalena”, dando contestación mediante radicado 318352 con ID:174394.

- 1.5 El día 19 de septiembre se dio respuesta mediante resolución N°425 de 2018 la solicitud de revocatoria de la Resolución N°746 de 2017 con relación a la imposición de multa del contrato 374 de 2017.
- 1.6 El día 20 de septiembre consolide y publique el informe preliminar del proceso bajo la modalidad de concurso de méritos N° ANH-CM-07-2017 cuyo objeto de contratación es: **“DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL”**, de acuerdo al cronograma señalado.
- 1.7 El día 26 de septiembre de 2018 mediante plataforma de SECOPII, se expidió adenda modificatoria corriendo el cronograma para la publicación del informe final del proceso bajo la modalidad de concurso de méritos N° ANH-CM-07-2017 cuyo objeto de contratación es: **“DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL”** quedando como nueva fecha el día 01 de octubre de 2018.

Atentamente,

SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES
CC: 52.965.078 de Bogotá
Celular: 3012394403
Contratista